



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 178 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 MAY 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 19 de mayo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 58°, señala que las Escuelas Profesionales, son las encargadas del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente. El Reglamento de la Escuela Profesional será aprobado por su Consejo de Facultad correspondiente;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 013-2020-UNTRM/CU, de fecha 22 de enero del 2020, se encarga al Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 07 de enero del 2019;

Que, con Oficio N° 00398-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de mayo del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la Resolución de Decanato N° 201-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de mayo del 2020, con la cual, da por concluida a partir del día viernes 15 de mayo del 2020, la encargatura del Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, como Director de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole por los servicios prestados durante la permanencia en el cargo; asimismo encarga a partir del lunes 18 de mayo del 2020, al Mg. Oscar Joel Oc Carrasco la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 19 de mayo del 2020, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 201-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 de mayo del 2020, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, antes acotada;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 178 -2020-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 15 de mayo del 2020, la encargatura del Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, como Director de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole por los servicios prestados durante la permanencia en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Mg. Oscar Joel Oc Carrasco la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del lunes 18 de mayo del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R
CRHMSG